

BANCO CENTRAL DE RESERVA DEL PERÚ

RESOLUCION DE DIRECTORIO N°026-2006-BCRP

Lima, 20 de abril de 2006

CONSIDERANDO:

Que, es política del Banco Central de Reserva del Perú mantener actualizados a sus funcionarios en aspectos fundamentales relacionados con su finalidad y funciones;

Que, se ha recibido la invitación de la firma de abogados Cleary, Gottlieb Steen & Hamilton de Nueva York para que el Banco participe en el *Seminario Advanced Derivatives* que se realizará en la ciudad de Nueva York el 26 de abril, previéndose además la visita al Departamento Legal de la Reserva Federal de Nueva York para el día 27, a fin de tratar asuntos relativos a legislación y contratos financieros de interés del Banco Central;

Que, la asistencia al Seminario y la visita al Departamento Legal de la Reserva Federal de Nueva York constituye una oportunidad de aprendizaje e intercambio de experiencias en beneficio de la Institución, siendo conveniente la participación del Banco Central;

Que, de conformidad con lo establecido en la Ley N°27619 y el Decreto Supremo N°047-2002-PCM y estando a lo acordado por el Directorio en su sesión de 11 de abril de 2006;

SE RESUELVE:

Artículo 1°.- Autorizar el viaje de la señora Helena Uzátegui Tellería, Subgerente de Asesoría Legal en Asuntos Financieros de la Gerencia Jurídica, a la ciudad de Nueva York, Estados Unidos de América, del 25 al 27 de abril, a fin de que participe en las reuniones que se mencionan en la parte considerativa de esta Resolución.

Artículo 2°.- El gasto que irrogue dicho viaje es como sigue:

Pasajes:	US\$. 896,36
Viáticos 	US\$ 660,00
Otros gastos menores	US\$ 30,25

Total	US\$ 1586,61

Artículo 3°.- La presente Resolución no dará derecho a exoneración o liberación del pago de derechos aduaneros, cualquiera fuera su clase o denominación.

OSCAR DANCOURT MASÍAS
VICEPRESIDENTE
EN EJERCICIO DE LA PRESIDENCIA